

EL PRINCIPADO

DIARIO LIBERAL CONSERVADOR DE BARCELONA

POLÍTICO, LITERARIO, INDUSTRIAL, DE AVISOS Y NOTICIAS, ECO DE LA BOLSA
Y DEL COMERCIO.

DIRECTOR. — DON CARLOS FRONTAURA.

SABADO

1882 — SETIEMBRE 2 SETIEMBRE — 1882

1775.—Nace en Castrelo de Duero D. Juan Martin (*el Empecinado*).

REDACCION Y ADMINISTRACION.
— Union 19, entresuelo. —

OTRO PUNTO DE SUSCRICION
Librería de E. Puig, Plaza Nueva, 5.

La Sociedad general de anuncios de España, Principe 27, Madrid, y la Agencia Havas Place de la Bourse, 8, Paris, estan encargadas exclusivamente de recibir los anuncios de provincia, y del extranjero para este periódico.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Un mes en toda España, 2 ptas.—Trimestre, 6.—Semestre, 12.—Ultramar: Trimestre, 10.—Semestre, 20.—Año, 30.—Estranjero: Trimestre, 12.

SANTO DEL DIA.—Stos. Antón n. mr. y Estéban rey y cfr.

CUARENTA HORAS.—En la Iglesia de Sta. María Magdalena, de religiosas de san Agustín: de las 9 de la mañana á las 7 de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Visita á Ntra. Sra. de los Angeles, en su iglesia, ó Ntra. Sra. de las Gracias, en San Pedro.

CRÓNICA.

La Correspondencia de España trae una nueva seccion titulada *Ultimas noticias*, que, sin duda, por el saborcillo que tienen, se las dan en la Presidencia ó en Gobernacion. Véase la clase:

«La prensa sigue preocupándose inútilmente de la carta del señor duque de la Torre. Como este y el señor Sagasta y la mayoría de los que se han llamado disidentes están conformes en hacer una verdadera política liberal, tal como la proclamó desde la oposicion el señor Sagasta, ni hay miedo de que las disidencias se ensanchen, ni de que el señor Sagasta deje de ser, supuesta la voluntad de los altos poderes, el jefe de la izquierda dinástica»

Por aquí resulta que Sagasta es un disidente de sí mismo. Ya hemos dicho que Sagasta será al fin el que mate la fusion, como ha matado en una cacería al galgo predilecto de Albareda. Desengañense ustedes, duque de la Torre, Sagasta, Salmeron, Ruiz Zorrilla, Figuerola, Alonso Martinez, Moreno Benitez, Castelar, Abascal... todos son unos.

—Otra última noticia de *La Correspondencia*:

«Después de convenir los oposicionistas en que no habrá crisis ni modificación ministerial hasta después de reunidas las Cortes, dan ahora en creer que la crisis vendrá, porque el general Martinez Campos no aceptará los proyectos liberales presentados por los constitucionales y demócratas dinásticos. Este es un error que es preciso rectificar: el ministro de la Guerra, colocado lealmente al lado del presidente del Consejo de ministros, no hará oposicion, en nuestro concepto, más que á lo que pusiera á discusion ó en peligro las altas instituciones del país, y como esto no es de esperar ni del señor Sagasta ni del señor duque de la Torre, que á raíz de la Restauracion se colocaba resueltamente

Teatros y Espectáculos públicos.

RETIRO.—Hoy la aplaudida ópera en 4 actos **Hernani**.—A las 8 y media.—Entrada 2 reales.—No se dan salidas.

Mañana domingo por la tarde **La traviata**, noche **Faust**.

NOVEDADES.—Hoy sábado, día de Moda, 3.ª de abono y 1.ª de Moda, el drama en 4 actos **La aldea de S. Loreazo**.—A las 9 menos cuarto.—Entrada 3 reales.

Funciones para mañana domingo, por la tarde, la comedia en 4 actos **Entre hobos anda el juego**, y por la noche, el drama **Haroldo e: normando**.—Se despacha en contaduría.

TIVOLI.—Hoy sábado, Sociedad García Parreño, **Ploquen homes**, estreno de la zarzuela **Casado y soltero**, el baile de gran aparato **Lohókeli**.—A las 8 y media.—Entrada 2 reales.—No se dan salidas.

Mañana tarde y noche **Lohókeli**.—Se despacha en contaduría.

ESPAÑOL.—Compañía de zarzuela.—Hoy sábado 5.ª de abono, 1.ª serie, día de Moda, 10 y penúltima representación de **La Mascota**.—A las 8 y media.—Entrada 3 reales, paraíso 2 reales.

Mañana domingo, despedida de la compañía, dos representaciones de **La Mascota**.—Se despacha en contaduría.

CIRCO ECUESTRE BARCELONÉS.—De G. V. Alegria. Compañía ecuestre y gimnástica.—Hoy sábado gran función, beneficio de la distinguida familia Briatore, ejercicios variados, tomando parte la incomparable Mlle Amoros y principales artistas.—A las 8 y media de la noche.—Entrada 3 reales.

Mañana domingo dos magníficas funciones de tarde y noche, único día festivo que se representará el drama mímico militar, en 1 acto y 7 cuadros **El correo de Lyon**.

PRADO CATALAN—Esta noche concierto por la banda de Vizcaya.—Entrada 4 cuartos.

Mañana tarde y noche grandes bailes de Sociedad.

Nodriz Hay una de la provincia de Gerona, con leche de seis meses, darán razon calle de S. Rafael, núm. 3. piso 4.º

Industria de un artículo de mucho consumo y primera necesidad se daran explicaciones practicamente a quien desee plantearla daran razon los Sres. J. B. Agramunt y Compañia, Rambla de Cataluña, 96. bajos.

COMPANIA UNIVERSAL DEL

Canal interoceanico de Panamá.

SUSCRICION PUBLICA

á 250.000 obligaciones de 500 francos cada una.

Interés 25 francos al año. — Pagaderos por semestres en 15 de Enero y 15 de Julio.

Reembolsables á 500 francos en setenta y cinco años.

Precio de emision, 437.50 Francos.

Vencimiento del primer semestre, el 15 Julio 1882.

PAGADERAS

	50 francos al suscribirse.		Francos	50
80	á la reparticion (contra entrega de un titulo provisional,			80
100	del 25 al 31 de Octubre 1882.			100
100	del 25 Noviembre al 1.º Diciembre 1882.			100
107.50	del 10 al 15 de Enero 1883, deduciéndose el cupon de francos 12.50, que vencerá en aquella fecha.			95
437.50	Liquido á pagar			425

Los Sres. suscritores tendrán derecho en todo tiempo, desde la fecha del reparto, á anticipar la totalidad del pago de las obligaciones, mediante descuento de los intereses á razon de 5 0/0 anual. Los que harán uso de este derecho en el día del reparto obtendrán un descuento de francos 3.50 por titulo, resultando la obligacion completamente pagada por francos 421.50 con el cupon de 15 Enero proximo cortado, lo cual representa un interés de 5.73 0/0, sin contar la prima del reembolso.

Los Sres. accionistas de la Compañia tienen el privilegio de suscribir una obligacion por cada tres acciones que presenten al suscribirse, siendo sus suscripciones irreductibles.

La suscripcion se abrirá y cerrará el 7 Setiembre 1882.

En Barcelona dir. girse á los representantes de la Compañia, señores Nicolau hermanos, pòrticos Xfire, 10, principal, quienes desde luego reciben pedidos de suscripcion, que deberán hacerse efectivos el día 7 de Setiembre 1882.

ENFERMEDADES

DE LAS VIAS URINARIAS, MAL DE PIEDRA SIFILITICAS Y VENEREAS.—El médico especia-

lista Sr. PUIG, alumno de los Hospitales de PARIS, recibe de 2 á 4, Baños Nuevos, 10, principal. Los domingos de 11 á 1 consultas y operaciones gratuitas.

al lado de la dinastía, y como el señor Martínez Campos ha declarado clara y resueltamente su opinión á los conservadores, puede asegurarse que ahora y despues que las Córtes se reúnan, el presidente del Consejo de ministros y el ministro de la Guerra se hallarán unánimes y conformes en aceptar, proponer y defender las soluciones mas liberales dentro de la monarquía legítima y de las leyes vigentes.»

Todo esto es música, música y pamlina para los canarios. El general, eso si, por su odio á Cánovas, que se permite tener mucho talento, siendo paisano, seguirá desempeñando un papel tan bonito y lucido como el que hace desde que se separó de los conservadores.

Las siguientes líneas constituyen la tercera última noticia de las que le han dado á la *Correspondencia*:

«La *Epoca* publica anoche un artículo que ha llamado entre los políticos la atención por el temor que demuestra de que la aplicación de ciertos principios políticos á la gobernación del Estado, produzca males que no pudieran ser remediados por los conservadores, si un día fuesen llamados á remediarlos.

Tranquílcese la *Epoca*: la aplicación gubernamental de las ideas y principios sostenidos en la oposición por el partido constitucional, no hará más que estrechar los vínculos que ya existen entre los altos poderes y los hombres liberales de todos matices; afirmar la paz pública, demostrar que en la monarquía constitucional de España todos pueden aspirar á la honra y á la gloria de dirigir los destinos públicos, y convertir en un hecho lo que los periódicos más avanzados en ideas temen que suceda, que no haya razón ni pretexto para abandonar las vías legales ni buscar, por otro camino que el del voto público, la realización de sus ideales.»

Si, si, ya sabemos que eso es lo que se busca, el *voto público*; ya sabemos que no se trata ahora de asesinar á los jefes de artillería como en 1866, ni en salir al puente de Alcolea; se trata de que las cosas se hagan pacíficamente; despues vendria la gorda. Siga, siga la *Correspondencia* pidiendo que le den últimas noticias como esas, que ya irán asomando la oreja y metiendo la pata (perdonen por la pata) los revolucionarios de 1868.

—La familia Briattore á quienes tan justamente distinguen los concurrentes al Circo Ecuestre Barcelonés, da hoy sábado una brillante función á su beneficio, no siendo dudoso el vaticinar, que el público siempre numeroso en este ameno local, lo será hoy mucho más, en atención á tan simpáticos artistas.

Mañana domingo se representará por única vez en día festivo el drama mímico-militar «El Correo de Lyon.»

—Avisamos á los que tengan el propósito de ver *La Mascota* que con tanto éxito se representa en el Teatro Español, no pierdan la ocasión, pues el lunes sale la Compañía para Zaragoza, y por lo tanto el domingo son las dos últimas representaciones.

—En Tárrega, el lunes, en el acto de hallarse examinando un hijo de una conocida familia una pistola, disparósele esta con tanta desgracia que la bala atravesó el corazón de su hermana dejándola cadáver. Parece que el indicado joven había comprado hacia algunos días dicha pistola para defenderse de otro joven que le había amenazado y el deseo de examinarla produjo tan irreparable desgracia.

—Ayer fué detenido un sugeto que había robado una caja de chocolate, en una tienda de la calle de Tetuan, de Sans.

—Detrás de la puerta de una escalera de la calle de Jerusalem, fué encontrado ayer parte de los arreos y montura de un caballo. El ladrón los dejaría allí porque no le vendrían bien.

—Parece que un sugeto que vive en el Ensanche de San Martín de Provensals ha retado al famoso andarín señor Bargossi, para verificar en competencia una carrera de ocho horas, pero con la condición de que dicho señor no se frote con ningún líquido, como suele hacerlo.

En caso de aceptarse la apuesta, debe verificarse la carrera en Barcelona.

—El próximo domingo reaparecerá nuestro apreciable colega la *Gaceta de Cataluña*, condenada á 30 días de suspensión por el tribunal de imprenta, y que ha cumplido ya la pena.

—El concierto de violoncello y piano que darán mañana domingo en el salón de pinturas de la Exposición regional de Villanueva, los señores Zanichelli y Picó, empezará á las tres y media.

Forman parte del programa escojidísimas composiciones de eminentes maestros.

La justa fama de qué disfrutaban los mencionados concertistas, nos hace esperar que podremos pasar una agradable tarde, por lo que damos las gracias á la Junta

VAPORES PAQUETES DE LA COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS. SERVICIO REGULAR MENSUAL

DE BARCELONA Á MANILA EN 30 DIAS
con escalas en Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.

VAPORES DE LA COMPANIA.

ISLA DE LUZON.	8,300 toneladas inglesas de desplazamiento.
ID. MINDANAO.	8,100 » »
ID. PANAY.	7,700 » »
ID.	(En construccion.)

El magnífico vapor de gran marcha

ISLA DE LUZON

saldrá de Barcelona para Manila el 28 Setiembre admitiendo carga y pasajeros para dicho punto, y escalas intermedias.

Precios de pasaje: primera, 1725 ptas. tercera, 665 ptas.

Los Sres. pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido contruidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.

Consignatarios en Barcelona Sres. Ripol y Compañía, Plaza de Palacio, esquina á la calle de la Marquesa.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA (Antes de A. Lopez y C.^a)

**SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ
SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.**

SALIDAS	Barcelona.	los dias 4 y 25	} de cada mes.
	Valencia.	» 5	
	Málaga.	» 7 y 27	
	Cádiz.	» 10 y 30	
	Santander.	» 20	
	Coruña.	» 21	

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasajeros para las PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Transatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

AMÉRICA CENTRAL.—Savanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebaja á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.^a clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros.—De 3.^a preferente con más comodidad á 50 duros para Puerto-Rico y 60 duros para Habana.

El día 4 de Setiembre saldrá de este puerto

El vapor ALFONSO XII
para CADIZ, Las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Consignatarios Sres. D. Ripol y Compañía, plaza de Palacio, esquina á la calle de la Marquesa.

NOTA.—Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancías y efectos trasportados por los vapores de esta Compañía, hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consignacion.

Directiva de la Exposicion, que tanto se afana para que los visitantes salgan complacidos de aquel agradable é instructivo sitio.

—Segun dice un periódico de Madrid, el señor Dalmau, director gerente de la Sociedad española de Electricidad, por razon de haberse impuesto la reforma del alumbrado á los teatros de Madrid, ha hecho proposiciones para producir 1.200 focos de luz eléctrica en el Teatro Real por los 9,000 duros que cuesta á la empresa el alumbrado por gas.

—Se ha ordenado al propietario de la casa de la plaza del Angel, contigua á la que no hace muchos dias se hundió en parte, á que proceda á su derribo dentro de tercero dia por amenazar inminente ruina; bajo apercibimiento de verificarlo la brigada municipal á sus costas caso de incumplimiento y declinando en él la responsabilidad de lo que por su falta de obediencia pudiera ocurrir.

—Los dias 3 y 4 de los corrientes celebrará su fiesta mayor el pueblo de la Beguda, verificándose con tal motivo solemnes funciones religiosas. Además tendrán lugar bailes por la tarde y noche, en los que tocará la orquesta del señor Escalas, habiéndose levantado al efecto un entoldado por el adornista de Molins de Rey, señor Falés.

—Mañana se celebrará en la iglesia parroquial de San Félix de Sabadell la fiesta de la Degollacion de San Juan Bautista. Asistirá el Ilmo. señor Obispo de Nicópolis, y por la tarde Su Ilma. dirigirá la palabra á los fieles. Se recojerán limosnas para la conclusion de la Catedral y la edificacion de un seminario en la capital de su diócesis.

—Por el Consulado general de Austria-Hungría en esta plaza se anuncia que ha sido prorogado hasta 31 de Enero de 1883, como último término, el plazo dentro del cual los billetes del Banco de Austria de 1863 han de ser cambiados por los nuevos del 1.º de Mayo de 1880.

—Para la próxima inauguracion del museo Martorell se está construyendo el indispensable mobiliario, en cuya construccion, por acuerdo del Ayuntamiento, se invertirá actualmente la cantidad de mil pesetas. Poquito es.

—Parece que para que asista á la ceremonia de la colocacion de la primera piedra del monumento al general Prim, el Ayuntamiento de esta capital ha invitado al señor Alcalde de Reus.

—Ha fallecido en San Fernando el brigadier de ejército Excmo. señor don Rafael Alberni y Caro, víctima de una larga y penosa enfermedad, agravada por la impresion que le causó la alevosa muerte de su señor hijo asesinado en Madrid hace pocos meses.

Por cierto que todavía no se sabe que haya sido castigado el miserable asesino.

—El cólera toma incremento, desgraciadamente, en Filipinas.

Es lo único sério que se ha visto desde que la fusion es Gobierno.

—Dice el *Eco de la provincia de Gerona*:

«Personas que por el cargo oficial que desempeñan deben de estar bien informadas, aseguraban ayer que el señor Ayuso, gobernador civil de esta provincia, regresará pronto de su expedicion veraniega.

Mucho nos alegraremos, pues estamos seguros de que dicha autoridad pondrá término á las intemperancias de cierto funcionario público que desde hace algunos dias está dando bastante que hablar en esta capital, no acostumbrada á presenciar escenas que nada tienen de agradables.»

Pues ¿qué hace ese funcionario fusionista?

—En la «Lealtad» (fragata de Julio del año 58) ha dispuesto el general Pavía que se haga una carena.

Con el tiempo habrá que carenar otras lealtades no tan viejas.

Como que son de esta situacion.

—Dice un periódico oficioso:

«En el lazareto de Mahon pueden instalarse unos 500 cuarentenarios y en el de Pedrosa más de 3000. La prevision del Gobierno es grande.»

No, hombre; lo grande son los lazaretos.

Y el afan de dar bombos á roso y á belloso.

—Un comisionado ejecutor ha trabado embargo esta mañana en la confitería de Santa Ana, en la calle del propio nombre.

Ni á los santos libran de sus caricias los fusionistas.

Un funcionario de la propia índole se ocupaba en idéntica operacion en el café Español.

—A un caballero que se hallaba ayer mañana en la plaza Real, le sobrevino un

JARABE SULFUROSO AGUILAR.

Específico para la curación de los herpes. Su efecto es mas eficaz que las aguas de la Puda. En los diez y ocho años que seguimos preparando este específico, su crédito va siempre en aumento, tanto para la curación de los herpes, que en pocos dias pierden costras y escamas, como para corregir las irritaciones pulmonares, laringeas, de la vejiga y de la uretra, y tambien para destruir los malos efectos del mercurio.—Frasco 12 reales.—Farmacia Aguilar, Rambla del Centro, n.º 37.

PARA LIVERPOOL, saldrá el lunes 4 del corriente el vapor español «Tintoré,» su capitán D. Gerónimo Roig, admitiendo carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de Mendizábal n.º 19, bajos.

Agentes de Aduanas Sres. Sintés y Orfila, calle Cristina n.º, 12, entresuelo,

BOLSA DE BARCELONA del 1.º de Setiembre de 1882.

Cambios corrientes dados por la junta de Gobierno del Colegio de corredores Reales de Comercio.

	90 dias fecha			VALORES Y EFECTOS PÚBLICOS.		DIN. PAP.	
	Diner.	Papel.					
Londres...	47'20		5 ptas.	Deuda consolidado interior...	3 p 100	29'12 1/2	29'15 c. corr.
	8 dias vista			» exterior 1867	»	31'15	31'25 »
Paris...	4'89 1/2		5 ptas.	Subvenciones á Fer-car	500 p. 6	57'90	58'10 »
Marsella...	4'89		»	Ob. del T. spr. A. de C	100	6	»
Genova...			»	Bill'etes T. de Cuba	500 p. 6	100'50	100'75 »
Albacete...	1		»	Títulos provisionales.	4	»	»
Alcoy...	1 1/2		»	ACCIONES DE BANCOS Y SOCIEDADES DE CRÉDITO.			
Alicante...	3/8		»	Banco de Barcelona.	500 p. 40 p. 100	96'25	96'50 div. cob.
Almería...	1/2		»	S. Cta. G. de crédito.	250 p. Todo	138'	138'50 c. n. 15
Badajoz...	5/8		»	S. Crédito Mercantil.	500 p. 25	80'75	81' c. n. 18
Bilbao...	1 1/2		»	Banco Hisp. Colonial.	2500 p. 50	99'50	99'75 c. n. 4
Burgos...	3/4		»	Banco Franco Español.	475 p. 25	»	»
Cádiz...	1/2		»	Banco de Villanueva.	1000 p. 35	»	»
Cartagena...	3/8		»	Banco de Cata uña.	500 p. 25	38'75	39' c. n. 3
Castellón...	3/4		»	Banco Prés. y Des.	500 p. 33	43'75	44' c. cort.
Córdoba...	1/4		»	B. Penín. y Ultramarino	500 p. 25	30'	30'50 c. n. 1
Coruña...	1/8		»	Banco Financiero.	500 p. 25	34'75	34'85 c. n. 1
Figuera...	5/8		»	Banco de Tortosa.	500 p. 25	»	»
Gerona...	5/8		»	Banco Ibérico.	1000 p. 25	33'75	34' c. n. 2
Granada...	3/4		»	C. Comer. é Indust.	500 p. 25	»	»
Huesca...	3/4		»	C. General de Seguros contra	»	»	»
Jerez...	1/2		»	incendios prima fija.	500 p. 5	14'75	15'
Lérida...	1/2		»	La Prevision.	500 p. 5	»	»
Logroño...	3/4		»	R. C. Canalizacion.	500 p. Todo	»	canjead.
Lorca...	3/4		»	Comp. Trasatlántica.	2500 p. 25	»	»
Lugo...	3/4		»	Banco de Mataró.	500 p. 25	»	c. cort.
Malaga...	3/8		»	S. Esp. de Electricidad.	500 p. 25	47'	48' c. n. 1
Madrid...	1/2		»	ACCIONES DE FERROCAARRILES.			
Murcia...	1/2		»	R-c. de Tar. A. B. y Fr.	475 Todo	130'25	130'50 c. n. 16
Orense...	3/4		»	F-c. de Sarriá a Barce.	250	»	c. n. 9
Oviedo...	1/2		»	F-c. Medina de Campo y Orense	»	»	»
Palma...	3/4		»	á Vigo.	500	46'50	46'75 c. n. 6
Pamplona...	3/4		»	F-C. Norte de España.	475	128'90	129'50 c. n. 42
Reus...	8/8		»	F-c. Mad. Zar. y Alicante	475	109'25	109'75 c. n. 46
Salamanca...	1		»	F-c. Mollet á Caldas.	475	»	»
S. Sebastian...	5/8		»	F-c. Almansa á V. Tar.	475	209'50	210' prestd.
Santander...	1/2		»	F-c. y minas S. J. A.	500	»	»
Santiago...	1/8		»	F-c. Valls V. y Barcelona	500	»	c. cort.
Sevilla...	3/8		»	F c. direc. de M. a B.	1000	59'	59'60 c. corr.
Tarragona...	1/4		»	EMPRÉSTITOS Y OBLIGACIONES.			
Tortosa...	5/8		»	Emp. Muni. Emi. 1872.	250 6 0/0	100'	100'50 c. corr.
Valencia...	1/4		»	» » 1880.	250 6	102'	102'25 »
Valladolid...	1/2		»	» » 1881.	250 6	102'	102'25 »
Vigo...	1/8		»	F-c N. E. prioridad B.	475 3	66'75	67' »
Vitoria...	5/8		»	F-c. T. B. y Francia.	500 6	104'50	104'75 »
Zaragoza...	3/8		»	F-c. B. F. por Figueras.	475 3	»	»
			»	F-c. y minas S. J. Abad.	500 6	79'50	80' »
			»	F-c. del Grao Al. y Al. a	»	»	»
			»	Val. y Tarragona.	475 3	52'75	53' »
			»	F-c. Med. Zam. y O. á V.	500 3	51'65	51'85 »
			»	F-c. Mollet á Caldas.	475 3	»	»
			»	C. Trasatlántica.	500 6	101'85	102' »

BOLSIN MERCANTIL.—A las diez de la noche 29'12 1/2 papel.—Madrid: interior 28'22 1/2.—Subvenciones 58'20.—Amortizable 4 p. 100 80'40.—Billetes de Cuba 00.—Paris: interior 26'50.—Exterior 28'43.—Londres interior 00'00.

BOLSIN CATALAN.—El 3 por 100 consolidado que abrió á 29'15 queda á las 10 de la noche á 29'12 1/2 papel.

ataque de apoplejía é inmediatamente fué conducido á la Alcaldía por los guardias municipales.

—Ha salido para Ginebra, con objeto de asistir al Congreso médico-higienista que ha de celebrarse en aquella capital, el doctor don J. Giné Partagás, catedrático de Clínica Quirúrgica de la Universidad de Barcelona y médico-director del Manicomio Nueva-Belen, en San Gervasio.

—Parece que invitado el alcalde, es decir, el *sindaco*, de Génova para el acto de colocar la primera piedra en el Monumento de Colon, vendrá aquella autoridad y traera una corona obsequio del municipio.

El señor Rius y Taulet debe escribirle que la corona no la traiga hasta que esté hecho el monumento, que ya habrá llovido.

Nosotros, si tuvieramos mano con el *sindaco* de Génova como el señor Rius y Taulet, le encargaríamos que nos trajera unos cuantos salchichones.

—El Jurado calificador del certámen del Casino de Granollers ha adjudicado los premios de la manera siguiente:

Flor natural, número 32. «Lo Moliner d' Arcadell» (sin lema).—Primer accésit, número 43. «La Massia». Lema: Al fons de la gran cuyna, etc.—Segundo accésit, número 26. «Lluny de tú». Lema: Torna amoreta, etc.—Tercer accésit, número 35. «La missió del poeta». Lema: El poeta en su mision sobre la tierra que habita, etcétera.—Mencion honorífica, número 38. «La noya vallesana». Lema: Font d' amor.

Premio de una estatua de plata del eminente patricio Juan de Fivaller.—Número 17. «Lo Conceller y 'l Rey». Lema: Si non, non.

Premio de una englantina de plata.—Número 48. «La mort del monjo». (Monólogo).—Accésit: número 37. «En Guillem de Moncada». (Monólogo histórico.) Lema: Orgull.—Mencion honorífica, núm. 19. «Hero». (Monólogo trágico.) Lema: Mon amor será etern, etc.

Premio ofrecido por el Casino de Granollers á la mejor biografía de Bruniquer.—Desierto.—Grupo alegórico de plata ofrecido por la misma sociedad. Número 12. «Lo gitano blanch». (Narracion).—Escribanía de plata.—Desierto.—Un objeto de arte, regalo del Excmo. señor don Antonio Ferratges.—No se adjudicó.—Grupo de plata ofrecido por la Sociedad Propietarios rurales del Vallés.—Número 21. Trabajo obtenido al premio 8.º L. Al certámen.—Copa artística de oro y plata. No se adjudicó.

Premio ofrecido por el señor diputado provincial don Francisco Benet y Colom.—Número 40. «Costums y tradicions del Vallés». Lema: Al Vallés tot hi es.

Premi extraordinario.—Número 22. «A Tiana». (Oda.) Lema: Tiana es un recó, recó del avi, etc.—Accésit, número 36. «Las vergas de Riell». Lema: Tant sols las papallonas, etc.

—Hé aquí el personal de la compañía que actuará en el teatro de San Cárlos de Lisboa desde el 1.º de Octubre del corriente año á 31 Marzo del siguiente:

Sopranos: Giusepina de Reszke, Luisa Vanda-Miller, Marianina Lodi y Fanny Torresella.—Contraltos: Giusepina Pasqua y Adele Leoni.—Tenores: Giuliano Gayarre, Enrico Barbaccini, Leopoldo Signoretti y Giacomo Piazza.—Barítonos: Gotardo Aldighieri y Ernesto Sivori.—Bajos: Edoardo De-Reszke, Francesco Nava: rini y Luigi Magnani.—Maestro director: Eusebio Dalmau.

Están de enhorabuena los lisbonenses, que tengan dinero para ir al teatro.

—Resulta de datos que se tienen por fidedignos, que hay 1.236 empleados públicos, doctores y licenciados en diferentes facultades, cuyo sueldo es de cuatro, cinco y seis mil reales anuales.

Convendría saber el número de los que no tienen sueldo, ni rentas, que debe ser crecido.

—Al terminar el pasado mes de Julio, existian en los establecimientos penales de España 17.128 penados, de ellos 16.318 varones y 810 hembras.

No saben leer, 7.543 varones y 506 hombres; saben leer, 994 y 78; saben leer y escribir, 7.365 y 221; tienen superior instruccion, 413 y 5; educacion esmerada, 391 y 5; mediana, 6.909 y 390; descuidada, 9.018 y 415.

Las provincias que dieron más número de penados fueron Granada, que figura con 800 varones y 39 hembras, y Valencia, con 841 y 32, y las que menos Canarias, que aparece con 40 varones y 4 hembras, y Guipúzcoa; con 74 y 9.

De los penados, son naturales de capitales de provincia, 2.476 varones y 110 hembras, y de pueblos rurales, 14.142 y 700.

—La reina Isabel de Rumanía, que toma parte en los certámenes literarios con

el seudónimo español de *Cármén Silva*, escribe actualmente un drama que se representará el invierno próximo en uno de los teatros de Bertin.

—El periódico más antiguo del mundo el *King-Pau*, de Pekin, ha cambiado de forma desde el 4 de Junio, en virtud de un decreto del emperador Quang-Soo.

El primer número de esa publicación venerable data del año 911 de nuestra era; entonces aparecía de una manera intermitente, pero desde el año 1351 se publicó el *King-Pau* regularmente una vez por semana.

En 1804 sufrió el periódico otra transformación, haciéndose diario y costando dos *kehs*, ó sean cinco céntimos; al presente publica por el mismo precio tres ediciones diarias. La de la mañana, impresa en papel amarillo, está consagrada al comercio y se tiran de ella 8.000 ejemplares; la de las doce del día contiene la parte oficial y las noticias diversas, y la de la noche, impresa en papel encarnado, contiene los artículos de fondo y extractos de las otras dos ediciones.

El diario lo redactan seis académicos de la de Ciencias, pagados por el Estado. La tirada de las tres ediciones no pasa de 14,000 ejemplares, lo que no es mucho para un periódico de Pekin, y que cuenta diez siglos de existencia.

Relacion nominal de las personas cuya defuncion se inscribió en el día de ayer en el Registro Civil Municipal de esta ciudad, con exclusion de las fallecidas en los hospitales y casas de Asilo, y de los impúberes.

Francisco Ros Puiggros, casado, 48 años.—Joaquina España Mas, casada, 56.—Joaquina Sanchez Maiz, viuda, 80.—Pilar Arbos Sala, soltera, 31.—Eulalia Olivé, viuda, 90.—Agustina Olin Moragas, viuda, 50.—Marcelino Mateu Billarrayo, viudo, 44.—Julian Moreno Diaz, casado, 33.—Francisco Arquer Carbonell, casado, 52.

LOS NUEVOS DERROTEROS.

Desde que la diligente oficiosidad de uno de sus más activos *reporters* permitió al *Imparcial* la exhumacion de un papelito que, con tácito ú expreso consentimiento del autor, habia relegado por siete años al legajo de lo *ineditable* cierto editor precavido, viene entregándose toda la prensa madrileña y una gran parte de la de provincias á las más aventuradas conjeturas, acerca del alcance con que influirán en la composicion y porvenir de algunos partidos las recientes declaraciones del duque de la Torre. Y como es de rúbrica, dado el empequeñecimiento de que cada día más viene resintiéndose la política española, todos á una fijan con preferencia su atencion en lo que á la suerte de las parcialidades se refiere, y consagran artículos sin cuento á holgarse ó á contristarse de que puedan ser absorbidos tales ó cuales elementos, ó del lugar ventajoso ó desairado que los acontecimientos asignarán á esta ó la otra personalidad.

Ninguno, que sepamos, de nuestros colegas, ha parado mientes en la trascendencia del problema á que sirven de enunciado las susodichas declaraciones.

Los que más á fondo pretenden estudiar el asunto, limitanse á la frívola tarea de inquirir qué motivos pueden haber trocado súbitamente en oportuna la exhibicion de un documento que debió ver la luz tantos años há y cuando, por estar constituyéndose el país, pudo tener legítima resonancia, sin el menor riesgo de perturbaciones; ántes bien con la posibilidad de ejercer relativo influjo. Como quiera que tales indagaciones han de ser tanto más infructuosas cuanto más inexcrutables fueron siempre los móviles y propósitos de un político cuyo mayor título es el talento de *saber callar*, no hemos de acompañar en ellas á nuestros colegas, y fiaremos al tiempo el descifrar un enigma que, por otra parte, no habria de servirnos de punto de partida para nuestros escritos ni para nuestros actos.

Propónese el Duque la formacion de una izquierda que tendrá por lábaro la Constitución de 1869 que, como es lógico, tratará de restablecer. No analizaremos por hoy la perturbacion más ó ménos honda que habria de llevar tal restablecimiento á gran parte de nuestra legislacion y los riesgos que de él surgirían para respetabilísimos intereses. Asunto es este que requiere mayor espacio y detencion que los que hoy podemos consagrarle y que, por lo mismo, examinaremos en sucesivos artículos.

Partiendo de la hipótesis de que la Corona en uso de su libérrima prerogativa llamase á sus consejos al general Serrano y á los *vicisim* monárquicos, con cuyo concurso no sabemos aún á ciencia cierta si cuenta, (si bien de él es prenda, aunque

un tanto equívoca, el silencio de los aludidos), la constitucion del 69 habria de restablecerse por un solo procedimiento: abriendo un período constituyente.

¿En qué forma se convocará al país para las elecciones? Se le dirá que se consulta su voluntad para poner en vigor un código que él mismo derogó poco há y mediante sufragio universal? Los diputados en este caso no habrán de discutir nada sobre el espíritu ni la letra de tal Constitucion y por tanto bastaría para el objeto un plebiscito; con lo que se ahorrarían los desórdenes que en España son siempre obligado acompañamiento de los períodos electorales.

Por otra parte, llamar al país á los comicios para objeto tan preciso, denotaría que se prejuzgaba el resultado de las elecciones; cosa que, si nada tendria de extraña, dadas nuestras costumbres políticas, no acreditaría mucho la sinceridad electoral del gabinete.

Ahora bien. ¿Cómo se compaginarían con esa constitucion los derechos á ella anteriores y superiores de la dinastía? ¿Intercalando en uno de sus artículos el nombre del soberano? No nos parece que la dignidad real saldria bien parada de esta especie de lugar secundario en que, con relacion á los demás títulos que subsistirían, quedaría el en que no ha de confirmarse sino proclamarse su legitimidad. ¿No sería mejor para no tropezar con estos inconvenientes qué, caso de creerse necesaria una reforma de la constitucion vigente, se intentase por los medios que la misma determina? O es que en sus prescripciones encuentran los revolucionarios obstáculos insuperables? En nuestro sentir, no pueden pretextarlos.

Por lo mismo entendemos que el llamamiento del país á los comicios para el restablecimiento de la constitucion del 69 revelaría desde luego escasísimo respeto á la Restauracion, á la que *ipso facto* se reduciría á la mera condicion de un paréntesis abierto en la legalidad revolucionaria.

A estas ligeras consideraciones, sugeridas solo por nuestra incondicional adhesion á la monarquía, y no por el deseo de crear obstáculos á un gobierno que acaso hagan posible las circunstancias, seguirán otras sobre la imposibilidad jurídica de poner en vigor el código fundamental que la Restauracion derogó de acuerdo con el país, que no dejaría de conocer á donde pueden conducirle los nuevos derroteros.

PARECE MENTIRA.

No somos nosotros de los que se han entusiasmado irreflexivamente con los resultados prácticos é inmediatos que puede tener para el renacimiento de nuestra marina militar la agitacion que ha promovido una parte de la prensa. Antes de ahora hemos dicho que creíamos que las suscripciones patrióticas y las reuniones públicas no podrían dar más que resultados insignificantes, comparados con la magnitud de la empresa. Estamos seguros de que para conseguir el fin que se desea será indispensable imponer al país sacrificios nada pequeños, aparte de variar radicalmente la organizacion de la armada y sobre todo la distribucion del presupuesto de Marina, aplicando á material mucho de lo que se destina á personal. Verdades son estas tan incontestables que están en la mente de todos y que por lo tanto basta recordarlas para que no haya nadie que las niegue sin necesidad de entrar en demostraciones que serian ociosas y cansadas. Nadie se entretiene en probar que el sol alumbrá, porque basta abrir los ojos para verlo. Otro tanto creemos que sucede con las verdades que ligeramente acabamos de indicar.

En el mismo caso se encuentra la necesidad de que el renacimiento de la marina se verifique.

Una nacion, como la nuestra, que tiene una costa estensísima, y grandes posesiones ultramarinas, necesita, no ya para intervenir en las cuestiones exteriores, sino simplemente para atender á las eventualidades de la defensa de su territorio, una escuadra poderosa, que se halle en el caso de hacer respetar su pabellon en todas partes.

Y esta necesidad es aun más imperiosa, si algun día ha de realizarse la natural aspiracion de que nuestra patria intervenga decorosamente en los asuntos del exterior, sobre todo en aquellos que más ó menos directamente puedan afectar á sus intereses.

Sentados estos precedentes, decíamos hace algunos días en las columnas de EL PRINCIPADO, que si bien creíamos que la agitacion producida por la prensa no había de dar resultados prácticos é inmediatos, ni de las reuniones públicas había de surgir una escuadra, considerábamos ambas cosas provechosas y patrióticas, por

que indudablemente prepararían la opinión en determinado sentido y facilitarían el camino para que cuando un gobierno, el actual u otro cualquiera, despues de estudiar maduramente el problema, presentase una solución, y pidiera los recursos necesarios para realizarla, el país, persuadido de la utilidad y de la conveniencia de lo que se intentaba, se prestase gustoso á los sacrificios que necesariamente se le habian de imponer.

Pues bien, en las regiones oficiales se piensa por lo visto de un modo diametralmente opuesto.

Considerando la cuestion á través del estrecho prisma del amor propio de un ministro, y mirando únicamente al prestigio del contraalmirante señor Pavía, se trata de ahogar el movimiento iniciado, y ya que no sea posible combatirlo francamente, se le combate de soslayo, pero de una manera eficaz, á juzgar por los siguientes párrafos que ha publicado *El Correo Militar*:

«Ha llegado hasta nosotros, dice, un rumor, al que no nos atrevemos á dar crédito.

»Se asegura ¡pásmense los lectores! que recientemente se ha dictado una circular por determinado funcionario, militar se entiende, acerca de la *Suscripción nacional* para el fomento de nuestra marina de guerra, censurando de una manera indirecta tan noble pensamiento, y encargando, por vía de consejo, se aplacen los compromisos de sus subordinados acerca de ese trascendental y patriótico pensamiento.

»Se cuenta que en esa circular aparecen nombres propios, figurando el de una de las respetables personas que forman parte de la citada *Junta Nacional de Propaganda*, calificando esta despues, indirectamente por supuesto, de poco formal; y se refiere, por último, que en la circular mencionada existe un final poco lisonjero para una colectividad respetable.

»Meros cronistas, acabamos de reproducir cuanto hemos oído, ignorando á quién puedan referirse estos rumores, y protestando desde luego contra su exactitud.

»Pensando acerca de todo eso que se refiere, comenta y abulta, sin duda alguna, preguntábamos: ¿Será posible que alguien se atreva á tanto? ¿Será posible que constituida una importante *Junta* en que figuran varios ex-ministros, distinguidos generales, acaudalados banqueros, honradas personalidades y la representación, en fin, de la prensa española, será posible, repetimos, haya quien se halle tan alejado de las corrientes de la opinión, que trate oficialmente de desautorizar actos no políticos, esencialmente nacionales é inspirados además en puros sentimientos de patriotismo?

»Imposible. No podemos creerlo. Lo desmentimos rotunda y formalmente.

»Bajo el uniforme del militar español, llámese soldado ó general, sólo alientan corazones generosos, henchidos de entusiasmo, que laten presurosamente ante la sublime idea de que esta desventurada y trabajadora tierra de España sea lo que debe ser.»

Nuestro colega madrileño *La Patria*, que es uno de los periódicos que con más entusiasmo y mayor perseverancia, se ocupan en esta cuestion, desvanece las nobles dudas de *El Correo Militar*, y confirma los rumores que las inspiran, publicando una carta que el Director de Infantería ha dirigido á todos los jefes de su arma.

Dice así este documento:

«Señor primer Jefe del...

»Madrid 16 de Agosto de 1882.

»Muy señor mio: Por los escritos que he recibido de algunos Jefes de cuerpo, (¿?) he llegado á comprender que se ha circulado en el Arma una invitación para adherirse al pensamiento de suscripción a favor de la Marina de guerra, iniciado por el señor general Allende Salazar, y creo oportuno advertir que la autorización que para ello de mí se solicita, como jefe superior del Arma, no es necesaria, tratándose de un acto puramente espontáneo y que sólo afecta á los intereses individuales; pero por lo mismo que veo el deseo de contar conmigo para semejante asunto, me parece conveniente aconsejar (entiéndase ordenar) á todos mis subordinados, que se reserven todo compromiso hasta que la idea tome un carácter más formal, y, sobre todo, mientras no vayan a la cabeza de la suscripción otras corporaciones más importantes.

»Queda de usted atento y seguro servidor Q. B. S. M.—Tomás O'Ryan.»

No hay que hacer comentarios. Los que pudieran hacerse en vista de este documento los hizo por anticipado *El Correo Militar*.

A nosotros, al ver como se antepone el mezquino interés de un ministro al sagrado interés de la patria, solo se nos ocurre la exclamación que nos sirve de epígrafe: ¡Parece mentira!...

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DE «EL PRINCIPADO.»

MADRID 30 DE AGOSTO DE 1882.

Sr. Director de EL PRINCIPADO.

Mi querido amigo: Con ser tantos los periódicos que pretenden haber sido los primeros en conocer las opiniones del duque de la Torre, es lo cierto que todos han recibido con igual sorpresa las declaraciones del general Serrano. Ni uno solo de los diarios de la mañana dejan de ocuparse de este asunto, si bien cada cual lo comenta á su manera, atribuyéndoles unos exagerada importancia, al par que otros les niegan el más insignificante alcance.

Por mi parte creo que no es la importancia de las declaraciones en sí mismas el punto que debe sujetarse á detenido exámen: otro es el argumento que espontáneamente salta á la mente, y sobre él, y no sobre el exterior del suceso, hay que fijar la atencion, si hemos de poner en claro este asunto.

Tiene el duque de la Torre larga práctica y profundo conocimiento de la vida pública, para que así, sin más ni más, lance á los cuatro vientos sus opiniones, sin que antes haya meditado mucho el alcance del paso que iba á dar. Hay, además, el precedente de que durante el largo periodo de siete años ha venido observando una estudiada reserva de qué inútilmente han pretendido cien veces sacarle amigos y adversarios.

Luego ni el duque de la Torre ha roto tan largo silencio porque á ello le ha obligado nadie, ni menos es creible que lo haya hecho sin una absoluta confianza en el éxito de sus propósitos.

¿Quién puede negar, por otra parte, que la pretension de resucitar la Constitucion del 69 no es un verdadero obstáculo con qué necesariamente han de tropezar las aspiraciones del general Serrano?

Pero precisamente por que no se entrega lisa y llanamente al órden de cosas existente, es por lo que el acto llevado á cabo por el duque reviste desusada importancia. Parece como que al ceder de su parte, pretende alcanzar á su vez otras concesiones, único medio, en verdad, de sacar á salvo, si no todo, parte al menos del prestigio que aún conserva entre determinados elementos políticos.

La Constitucion del 69, es inadmisibile por lo que toca á la salud de las instituciones: esto lo sabe mejor que nadie el duque de la Torre. Pero ¿sucede lo propio por lo que afecta al título primero del Código revolucionario? Ni sobre este punto, por grave que sea, ni sobre la misma cuestion religiosa, que necesariamente habria de ponerse sobre el tapete si prosperase el pensamiento del duque, es imposible una transaccion, en concepto de un hombre de las condiciones y antecedentes del general Serrano.

Esto es lo esencial, á mi juicio; y sobre esto entiendo yo que se tratará de buscar una solucion más ó ménos verosimil de acuerdo con los altos poderes. Si en altas regiones prevalecen las ideas atribuidas por algunos; si el duque de la Torre cuenta ó no cuenta de antemano con solemnes promesas; y si, por último, esto perjudica ó favorece á los intereses permanentes del país, cosas son que no me toca á mi depurarlas. En mi calidad de cronista, señalo aquellos puntos más salientes que ofrecen los acontecimientos, poniendo de relieve detalles y opiniones; pero como nadie se ha de tomar el trabajo de pedirme la mia, creo no hacer nada de más con aceptar una ocasion propicia de parecer modesto.

El telégrafo ha comunicado hoy la grave noticia de la aparicion del cólera en Suez. De esto á que sea invadido del contagio el ejército inglés que opera en Egipto, no hay más que el espacio que media entre el anuncio y la realizacion de una desgracia tremenda; pues por lo que toca á las medidas sanitarias del gobierno inglés, tenemos ya tan triste experiencia, que hay motivos para temerlo todo.

De Alejandria dicen que Arabi dirigia en persona el ataque de Kasassin; con ocho batallones y doce cañones; pero que, envuelto por la caballería, fué derrotado por el cuerpo de ejército del general Wolseley, compuesto de cuatro batallones y cinco piezas. Esta division sigue adelante.

Se asegura que en todas partes ha producido mal efecto la severidad desplegada por el gobierno inglés en la censura de los despachos telegráficos acerca de la guerra, expedidos por los corresponsales de los periódicos que se hallan en Egipto, sobre todo, si se tiene en cuenta que dichas noticias no pueden utilizarlas el enemigo, hallándose como se halla incomunicado con el resto del mundo desde que fué cortada por los ingleses la via terrestre por la Siria, que era la única comunicacion telegráfica de que se servia Arabi para enviar y recibir despachos de Asia y Europa.

A los cónsules generales de las potencias en Alejandría se les sigue permitiendo que telegrafíen en cifra á sus respectivos gobiernos, pero como se ejerce rigurosa censura en los despachos de Port-Said é Ismailia á Alejandría, resulta que los cónsules no pueden enterarse con facilidad de lo que pasa en el verdadero teatro de la guerra.

Por último, se dice que aún no se ha llegado á un acuerdo formal entre Inglaterra y la Puerta por lo que toca á la intervencion armada de Turquía.—R.

PARIS-LIFE. — (Revista semanal.)

El general don J. Rufino Barrios, presidente de la república de Guatemala, llegó anoche á París, acompañado de su esposa, la generala Barrios, de sus hijos, don Luciano y don Antonio Barrios, del coronel Stevensen, ayudante de campo, del doctor F. Cruz, de los señores Arroyo y Medina, y de su secretario particular, don C. F. Murga.

El presidente de Guatemala permanecerá un mes en París, y es probable que vaya á España antes de regresar á su país.

El señor de Serpa, ministro de Negocios extranjeros de Portugal, el secretario general, señor Nogueira Soares, y el director de asuntos políticos de aquel ministerio, señor Tovar, acaban de ser agraciados por el gobierno francés, el primero, con la gran cruz de la Legion de Honor, y los dos últimos con la de gran oficial.

El rey de Portugal, enviará, á su vez, numerosas cruces del Cristo y de Villaviciosa á estos pseudo-demócratas que se vuelven locos cuando ven una cruz ó una cinta cualquiera.

Ayer salió para Ischl, con el objeto de ofrecer sus respetos al rey Milano de Sérvia, Mr. Marinovitch, ministro plenipotenciario de aquel país en esta capital.

En Trouville ha habido gran emocion el domingo por la tarde:

Un vapor que hace la travesía del Havre, al entrar en el puerto de Trouville, hizo zozobrar á una barca que llevaba tres hombres, pero felizmente, los tres pudieron escapar con vida.

A las nueve estalló un gran incendio en casa del licorista Pessis; en menos de una hora, tres casas y la fábrica fueron pasto de las llamas, á pesar de los socorros prestados por la poblacion en masa. Con estas emociones, no podrán decir los bañistas que no están entretenidos.

El conde de Montebello, ministro plenipotenciario de Francia en Bruselas, llegó ayer mañana á París, y á las dos de la tarde fué recibido por el presidente del Consejo, ministro de Negocios Extranjeros. ¿Qué será?

El viejo continente se hiela, sin duda, pero en el nuevo mundo parece que hace un calor insoponible.

Durante este verano no habremos dicho en París, ni aún dos veces, ¡qué calor hace! Mientras tanto, en Washington y en Nueva-York, el termómetro Fahrenheit marcaba 99 grados (38 centígrados). Hubo frecuentes insolaciones, y en Nueva-York, en un solo día, perecieron 220 niños, de una enfermedad que sellama allí *cólera infantil*, y que la produce el calor.

El periódico más antiguo de cuantos se publican en el mundo, es un periódico chino.

El *King-Pau*, ó diario oficial del Imperio, fué fundado el año 911 de nuestra era.

A mediados de Setiembre saldrá para su magnífico castillo de Dave, el señor duque de Fernan-Nuñez, nuestro embajador en París, y permanecerá en el campo hasta fines de Octubre.

Esta mañana ha salido para Vichy, en compañía de su bella y amable esposa, don Pedro A. Torres, director general de Beneficencia y Sanidad, despues de haber consultado con un médico especialista de gran fama.

El señor Torres padece una afeccion hepática, que probablemente desaparecerá con la cura que vá á emprender, pues felizmente está aún en su principio. Le deseo un completo restablecimiento.

Nuestro antiguo amigo *Asmodeo* está en París de regreso de Bélgica; todos los españoles que ignoramos los motivos de su separacion de *La Epoca*, deploramos que el señor Navarrete haya tomado una determinacion tan decisiva, pues aunque *Asmodeo* hallará muchísimos periódicos en donde seguir publicando sus revistas de salones y sus artículos críticos, tiene sobrada razon Campoamor diciendo que el señor de Navarrete daba tono á *La Epoca*.

La prensa se ha ocupado ya de este asunto, no voy á repetir aquí lo que han

dicho otros periódicos, y solo me resta manifestar el deseo de ver una reconciliación entre personas, que por lo mismo que tuvieron la virtud de vivir en paz y cariñosa amistad durante treinta años, deben ahora de renunciar mutuamente á diferencias que quizá no tienen en el fondo la importancia que les atribuye el amor propio de cada uno. En último caso, espero que *Asmodeo* no nos privará por mucho tiempo del placer de leer sus amenas relaciones de viaje y sus discretas revistas.

La conocida casa editorial del señor Denné, calle de Monsigny, núm. 15, vá á comenzar en breve la publicación de una obra que tendrá á mi juicio el mayor interés. Me refiero al *Anuario de la prensa hispano-americana*, que contendrá una noticia histórica y los precios de todos los periódicos que se publican en el mundo en lengua castellana. Además de esos dos puntos principales, el *Anuario* dará á conocer datos interesantes respecto de los cuales no me permite la discreción entrar hoy en mayores pormenores, pero oportunamente los irán conociendo los lectores de EL PRINCIPADO.—E. S.

París 28 de Agosto de 1882.

SECCION OFICIAL.

Banco Hispano Colonial.—ANUNCIO.—Venciendo en 1.º de Octubre próximo el cupon número 9 de los *Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba*, se procederá á su pago desde el expresado día, de nueve á once y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los Cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los Corresponsales designados ya en Provincias; en París, en el Banco de París y de los Países-Bajos, y en Londres, en casa de los señores Uthhoff y Compañía.

Los *Billetes* que han resultado amortizados en el sorteo de este día, podrán presentarse asimismo al cobro de las 500 pesetas que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura, que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los Cupones y de los *Billetes* amortizados que deseen cobrarlos en Provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los Comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid y Barcelona en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para Provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 1.º al 19 de Octubre y transcurrido este plazo, se admitirán los Cupones y *Billetes* amortizados los lunes y martes de cada semana, á las horas expresadas.

Barcelona 1.º de Setiembre de 1882.—El Gerente, P. de Sotolongo.

—**Banco Hispano Colonial.**—ANUNCIO.—Celebrado en este día, con asistencia del Notario don Luis G. Soler y Plá, el sorteo de amortización de 5.250 *Billetes Hipotecarios* del Tesoro de la Isla de Cuba, según lo dispuesto en el art. 7.º del Real Decreto de 12 de Junio de 1880, han resultado favorecidas las bolas

N. 822, 768, 466, 833, 913, 350, 781.

En consecuencia, quedan amortizados en el primer millar los números 350, 466, 768, 781, 822, 833, 913; en el segundo millar los números 1.350, 1.466, 1.768, 1.781, 1.822, 1.833, 1.913, y así correlativamente en los restantes millares de los 750 de la emisión.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real Decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse desde el día 1.º de Octubre próximo, á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los *Billetes* amortizados, más el Cupon que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas que se facilitarán en las Oficinas del Banco, Barcelona; en Madrid, en el Banco Hipotecario de España; en las Provincias, en casa de los Corresponsales ya designados en cada Plaza; en París, en el Banco de París y de los Países-Bajos, y en Londres, en casa de los señores Uthhoff y Compañía.

Barcelona 1.º de Setiembre de 1882.—El Gerente, P. de Sotolongo.

—**Centro general de Préstamos y Depósitos.**—Deseando evitar á muchas familias que necesitan acudir al préstamo sobre alhajas y otros objetos el siempre sensible estremo de la venta de las prendas por imposibilidad de la devolución del capital ó del pago de los intereses, la Dirección de esta Sociedad en fecha de hoy ha resuelto facilitar á todos cuantos tengan alhajas, géneros y otros efectos empeñados en cualquier establecimiento de préstamo legalmente constituido en Barcelona y sus poblaciones limítrofes, un medio suave y cómodo de asegurar en su día la redención y recobro de las prendas, bajo condiciones uniformes y ventajosas que la Sociedad espondrá á los interesados. Se encarga especialmente que para efectuar esta operación no se espere á que los préstamos hayan vencido ó estén próximo á su vencimiento.

Barcelona 24 de Agosto de 1882.—Por el Centro General de Préstamos y Depósitos:—Su Administrador, José Gasset.

—Alcaldía Constitucional de Barcelona.—El soldado Antonio Rovira Sastre se servirá presentarse en la Secretaría de la Alcaldía, donde se le comunicará un asunto que le interesa.

—«Salvador Capdevila se servirá presentarse en la Secretaría de esta Alcaldía, donde se le enterará de un asunto que le interesa.»

—«José Martín Rodríguez y Francisco Pons Sabater, se servirán presentarse en la Secretaría de esta Alcaldía, donde se les enterará de un asunto.»

Barcelona 31 de Agosto de 1882.—P. O., El Secretario, Heriberto Capdevila.

—Centro general de Préstamos y Depósitos.—En los tres primeros meses de instalación de la Sociedad, finidos en 31 de Agosto último, se han verificado las siguientes operaciones: Cuentas abiertas en Carnet, 439; Préstamos, 163, por pesetas 70.604; ingresado en los varios conceptos de ahorros, pesetas 33.302; número de cobros a domicilio, 1.126.

Barcelona 1.º de Setiembre de 1882.—Por el Centro General de Préstamos y Depósitos, —Su Administrador, José Gasser.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE BARCELONA.

Lista de las cartas, impresos y muestras detenidas en esta Administracion principal por falta de franqueo en el dia de la fecha.

Número 188. Antonio Portuondo, Madrid.—189. Anastasia de Bastarrechea, sin direccion.—190. Manuel Baxarías, Gíbara.—191. Tomás Casanoba, Benlloch.—192. José Gelabert, Olot.—193. Manuel Bertrand, Barcelona.—194. Juan Bautista Subirach, Freginal.—195. José Montaner, Barcelona.—196. Joaquín Viver, Torelló.—197. Ramon Pont, Manlleu.—198. Ramon Moliner, Granollers.—199. Juan Boy, Adzaneta.—200. Antonio Llambes, sin direccion.

Barcelona 30 de Agosto de 1882.—El Administrador principal, Justo Ponce de Leon.

SECCION COMERCIAL.

EMBARCACIONES LLEGADAS DESDE EL MEDIODIA AL ANOCHECER DE AYER.

De Génova, en 40 horas, vapor italiano L'Italia, de 1100 ts., c. Baillen, con cargo general de tránsito y 250 pasajeros.

De Málaga y escalas, en 8 días, vapor Cataluña, de 662 ts., c. Serra, con efectos á varios señores y 23 pasajeros.

De Cette, en 15 horas, vapor Villa de Cette, de 673 ts., c. Pi, con efectos á varios señores.

Además 4 buques menores con 29900 kilos habas, algarrobas y patatas á la orden y 160 pipas vino para trasbordar.

COMPañIA DE LOS FERROCARRILES DE TARRAGONA A BARCELONA Y FRANCIA.

Relacion de las expediciones despachadas en Port-Bou con destino á Barcelona el dia 31 de Agosto de 1882.

Macon, metal á Ferrer.—Lyon, cestos á Deulofeu.—Lyon, cestos á Salellas.—Burdeos, cestos á Texidor.—Lyon, cestos á Subiela.—París, añil á Schilimbert.—Sommiers, lana á Feliu.—Le Pontet, jaulas á Schilimbert.—Tolosa, salvado á Galceran.—Mazamet, lana á Boubal.—París, mercería á Poch.—París, sillas á Prati.—S. Galmier, agua á Fortuny.—Perpiñan, papel á Boubal.—Burdeos, pescado á Parent.—Lyon, colores á Girandier.—Delle, botones á Coll.—Pan, agua á Fortuny.—París, tejidos á Boubal.—Port-Bou: bocoyes vacíos á los señores Alquier. Ivert, Gondran, Moratona, Buxó, Batlle, Comas, Viñas, Berje; efectos á Roca; trapos á Farje; aguardiente á Casas; ropa á Gaset; colores á Oliver; colores á Schilimber; tejidos á Arquimbau; aparatos á Ferrer; movimientos á Lluch; tejidos á Sola; tejidos á Monrós; tejidos á Ribas; mulas á Micheta; carton á Comerma; quesos á Parent; tejidos á Falp; tejidos á Sagarra; quincalla á Gondin; quincalla á Ferrer; papel á Torrens; metal á Lluch; hierro á Rudon; equipage á Lamota, seda á Falp; manteca á Callicó; manteca á Subiela.

VIGÍA MARÍTIMO DEL CASTILLO DE MONTJUICH, DEL DIA 1.º SETIEMBRE.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Al orto: viento galeno y variable del primero al tercer cuadrante y círculo cubierto y niebla; á las doce del dia SE. fresquito y círculo acelajado y calimoso; y al ocaso se ha llamado el viento al SSE. y con igual fuerza; marejadita del SSO. y larga del E. y el círculo sigue con celajes, la calima y nubes á la costa y despues semi-cubierto.

MOVIMIENTO DE BUQUES AL ANOCHECER.

Demoran: al E. un bergantin el que á todo ceñir por habor va para el SO. y otro bergantin y un bergantin-goleta de tres palos que vienen costeano. Por el S. una polacra-goleta que pasa á poniente amurada por babor, y al SO. una corbeta y un bergantin-goleta para este rumbo y un bergantin y otro buque de gavias que vienen ciñendo; de vela latina diez faluchos por variado rumbo y tres para el puerto; de poniente á la una y cuarto de esta tarde ha fondeado al puerto el vapor Cataluña, y de levante á las dos menos cuarto de la misma el vapor Villa de Cette, ambos de los señores Ponsel y Robreño de este comercio, del S. á las cinco una corbeta rusa.

DISTANCIA NAVEGADA DE LOS BUQUES QUE HOY HAN SALIDO.

Fuera de horizonte y del SO. se hallan: los vapores Solis, y los ingleses Tasso y Aberdeen que han salido de noche á larga distancia al SE. sigue este rumbo, dirigiéndose á Manila por el Istmo de Suez el vapor correo Barcelona del señor marqués de Campo, á siete leguas al S. va para Palma el vapor Maria del señor Plandiura de este comercio, á las aguas de Arenys costea para levante el vapor alemán Messina á diez leguas al SO. gobierna al mismo el vapor inglés Rambler; de tres á cinco leguas al S. van para el SO. á todo orzar por babor el bergantin Fortuna y los bergantines-goletas Maria Chofe é itliano Giambattista y á dos leguas al SSO. sigue al SO. el vapor español Elvira.

CORREO DE MADRID DEL 31 DE AGOSTO.

DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

El señor Cánovas del Castillo ha terminado su temporada de aguas en Caunterets y ha estado poco tiempo en Pau. Despues de alguna corta visita á algun punto de España fronterizo, es muy probable que vaya todavia algunos dias á Biarritz antes de regresar á Madrid.

—El alcalde de Santander ha publicado un bando por él que se imponen severas penas metalicas á las mujeres de vida airada que frecuenten paseos, cafés, teatros ú otras reuniones en horas de concurrencia general.

Tambien á la misma hora llegaba á la poblacion el cadáver del malogrado Juan Mateo, recluta disponible del último reemplazo, muerto en el sitio de las Cumbres.

Juan Mateo regresaba á esta poblacion en compañía de un hermano y de otro jornalero, todos tres cubriéndose por la lluvia con una manta. Al primero se le soltó una cinta del alpargate y se detuvo para atársela, mientras los otros continuaron el camino; con el objeto de darles alcance, echó á correr, y en este momento le vieron caer muerto.

El cuadro que en la casa de la marquesa encontraron los concurrentes fué en extremo desconsolador.

La lluvia habia cesado y el cielo aparecía completamente raso por el Norte. De pronto brilló un relámpago, seguidamente un segundo y luego un tercero que echó por tierra á los seis espectadores. Apercibense la mujer y el niño y comienzan á dar voces pidiendo socorro. Allí, entre las seis víctimas, estaban su esposo y su hijo: penetra la mujer en la habitacion, casi asfixiándose por el humo, y saca arrastrando, primero al marido, despues al hijo: no pudo más, el otro niño, arrastrándose, levantando y cayendo, salió poco despues. Por fin llegó en auxilio un labrador vecino: tres veces quiso penetrar en la habitacion y otras tantas retrocedió horrorizado por aquel cuadro desgarrador, y convencido de que aquellos tres cuerpos humanos estaban inánimes; sin embargo, la mujer insistia en que habia visto á uno moverse. Y el que se habia movido lo oia, como tambien habia oido sus desgarradoras voces pidiendo socorro. Y tambien él lo pedia en aquellos momentos; pero su voz moria en su garganta; su cabeza metida en una aguadera, y sus brazos y piernas estaban inmóviles completamente.

—Dice un periódico de Málaga que se han encargado los carabineros del reparto á domicilio de las hojas declaratorias para el impuesto de la sal.

—Escriben de Comillas que su alteza la infanta doña Paz, ejercitando su verdadero génio artístico, está sacando vistas del sorprendente panorama que ofrece aquel pais.

—La Paz de Murcia da cuenta de las desgracias ocurridas en Calasparra por efecto de una horrorosa tormenta:

«Entre cinco y seis de la tarde se formó el nublado.

A las siete llegó la triste nueva de que en el camino de Mula, y sitio conocido por las Cumbres, habia sido muerto un hombre por un rayo. Disponiase el juzgado municipal para marchar al sitio de la ocurrencia, cuando el alcalde recibió aviso, por dos guardias municipales de campo, de que en la casa de la marquesa, propiedad del señor conde del Valle de San Juan, habia dos muertos y cinco heridos por efecto de otra descarga eléctrica.

El teniente de alcalde del distrito don Juan Soler Ruiz, acompañado del médico-cirujano don Justo Perez, del farmacéutico don Ginés Atienza, provisto de botiquin, de una pareja de la guardia civil y otra de la municipal, y gran número de parientes y amigos de las víctimas marcharon inmediatamente al lugar de la catástrofe distante de 3 á 4 kilómetros.

A las diez y media de la noche regresaron algunos amigos de las víctimas, y entonces se vió confirmada desgraciadamente la triste nueva.

Así, en este deplorable estado y con la conciencia de su situacion, trascurrió media

hora, oyendo el eco triste de su hijo, que le llamaba y por él lloraba, para que su mano derecha pudiera agitarse un poco, llamar y que lo sacaran de aquella habitación.

Los otros dos eran cadáveres; el uno tenía agujereada la cabeza y arrojó gran cantidad de sangre; el otro no aparecía en su cuerpo signo exterior de la descarga eléctrica.

Uno de los niños resulta con quemaduras graves en el hipocondrio izquierdo, partes genitales y piernas; los tres restantes heridas leves en los brazos, dolores é hinchazón de piernas.

Dos de los muertos son casados; el uno deja á su viuda con cuatro hijos y el otro con dos. El tercero deja á su pobre y anciana madre viuda y una hermana menor.

Se ha abierto una suscripción entre los vecinos, para socorro de estas desgraciadas familias.»

—Es probable que hasta 1.º de Enero próximo no empiece á regir la nueva organización de tribunales, como hemos indicado hace un mes.

El plazo no es largo, porque hay que publicar todas las leyes que constituyen la reforma, con la designación de audiencias y nombramiento de personal, y sobre todo hay que proceder á la instalación de los nuevos tribunales.

—Se atribuye á los ministeriales el deseo de que el duque de la Torre hable nuevamente, y atenúe la crudeza de sus declaraciones en favor de la Constitución de 1869.

Este propósito era hoy definido por algun fusionista como el deseo de buscar una rectificación.

—Dice el *Progreso*, amigo del señor Martos, que *desrepublicanizador* que lo *desrepublicanice*, buen *desrepublicanizador* será.

En una palabra, que no se enmienda.

—El *Porvenir*, hablando de los señores duque de la Torre y Montero Rios, dice que el recurso de ciertos hombres públicos consiste en no hablar claro.

Otros creen, sin embargo, que habló muy claramente el duque de la Torre.

—Obtenido el crédito necesario para establecer la expedición de periódicos por los trenes mistos, el señor ministro de la Gobernación se halla resuelto, según manifestó anoche, á plantear este servicio dentro de cortísimo plazo, tan corto que es posible pueda realizarse en la primera quincena de Setiembre próximo.

También se propone el señor Gonzalez el planteamiento inmediato del servicio telefónico, debiendo aparecer muy en breve en el periódico oficial el correspondiente anuncio y pliego de condiciones para proceder á las subastas.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS PARTICULARES DE «EL PRINCIPADO.»

Madrid 1.º, á las 12'15 tarde.—La *Gaceta* publica la ley provincial.

Paris 1.º.—Mr. Lesepe ha desembarcado en Nápoles y se ha dirigido á Roma.

El general Wolseley se halla en Ismailia.

Se desmiente que Arabi-Bajá solicitara un armisticio.

Los egipcios perdieron 400 hombres en Kassasin.

El estado sanitario del Canal es deplorable á causa de la multitud de cadáveres que flotan en sus aguas.

Madrid 1.º, á las 5'5 tarde.—Paris 1.º.—Telegramas de la India comunican que ha ocurrido una coalición entre mahometanos é ingleses, motivando esto la suspensión del envío de tropas de las Indias á Egipto.

Ha quedado terminada la cuestión de Andorra.

Bolsa.—Consolidado, 29'20.—Subvenciones, 58'10.

Madrid 1.º, á las 6'30 noche.—Antes de su regreso á Madrid, irán á Comillas los señores Sagasta y Albareda para saludar á la reina madre.

El Ayuntamiento de Denia ha manifestado al delegado de Hacienda, que no puede encargarse de la administración municipal porque carece de recursos para cubrir sus atenciones.

Madrid 1.º á las 5 tarde.—Alejandria 1.º.—El Comité sanitario internacional ha adoptado enérgicas medidas contra las procedencias de Bombay.

Los ingleses han protestado.

El patriarca de los griegos ortodoxos católicos de Beirut, desmiente estén amenazados los cristianos de Siria y de Palestina.

En la reunión de notables verificada en el Cairo, ha sido proclamado Arabi salvador de la patria.

Madrid 1.º, á las 5'45 tarde.—Manila 31.—Han fallecido en las últimas 24 horas, 331 indígenas y cinco españoles. Decrece la epidemia en Ilo-Ilo.

Se han presentado casos sospechosos en la Isla de los Negros.

En Joló se ha cantado el «Te-Deum.»